

RESUMEN: REVISIÓN DE LA RED DE MONITOREO DEL AIRE DE 2024 DE MICHIGAN

Borrador abierto a comentarios hasta el 30 de junio de 2023

¿QUÉ ESTÁ ABIERTO PARA COMENTARIOS?

El periodo de comentarios públicos para el [BORRADOR 2024 de la Revisión de la Red de Monitoreo del Aire Ambiental de Michigan](#) ha sido extendido al **30 de junio de 2023**. Cada año, la División de Calidad del Aire (AQD, por sus siglas en inglés) realiza una revisión de la [red de monitoreo del aire](#) actual del estado para determinar si es necesario hacer algún cambio y para asegurar que el financiamiento adecuado se encuentre disponible para las actividades de monitoreo necesarias.

¿PARA QUÉ ES LA RED?

La red de monitoreo del aire ambiental es un elemento clave para asegurar que el aire que respiramos en nuestra comunidad es saludable. La red de Michigan tiene más de 40 ubicaciones en todo el estado con más de 100 monitores del aire. El propósito de los **monitores** es medir las concentraciones de contaminantes en el aire (ambiental) en el exterior. El aire ambiental es el aire que respira el público donde vivimos, trabajamos y jugamos. El propósito de la **red** es medir los contaminantes del aire durante periodos prolongados para:

- asegurar que se cumplan los estándares de calidad del aire,
- identificar las tendencias de contaminación,
- apoyar el pronóstico de contaminación del aire
- proporcionar información sobre la calidad del aire en tiempo real,
- evaluar la exposición de la comunidad, y
- utilizarse en modelos de calidad del aire.

La red no tiene por finalidad decirnos de dónde vienen los contaminantes ni ser utilizada como herramienta para regular una empresa específica ni tipo de industria.

¿QUÉ CONTAMINANTES SE MIDEN?

La Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. tiene estándares de calidad del aire para algunos contaminantes, diseñados para proteger la salud y el medio ambiente. Estos estándares se denominan Estándares de Calidad del Aire Ambiental Nacionales o [NAAQS](#), e incluye el ozono, el monóxido de carbono, el dióxido de azufre, el dióxido de nitrógeno, el plomo y las partículas finas (PM₁₀ y PM_{2.5}). La red también recopila información sobre otros contaminantes, como los compuestos orgánicos volátiles, los hidrocarburos aromáticos, compuestos de carbonilo y negro de humo. No se miden todos los contaminantes en todas las ubicaciones.

¿CÓMO SE ELIGEN LAS UBICACIONES?

La cantidad y tipos de monitores se basan en varios factores, incluidos los datos del censo poblacional, la obtención de cobertura regional para ciertos contaminantes y la capacidad de cumplir con la garantía de calidad y otros estándares. Por ejemplo, un lugar requiere acceso a la electricidad, debe encontrarse en una zona segura y tener mucha cobertura de árboles puede afectar la calidad de la información.

LIMITACIONES DE LA RED:

Los monitores de aire ambiental no se utilizan para determinar si las fuentes industriales específicas cumplen con los permisos de aire o con las normas estatales y federales. El cumplimiento industrial se evalúa mediante inspecciones, pruebas de chimeneas, y otras revisiones e investigaciones.

Michigan.gov/Air

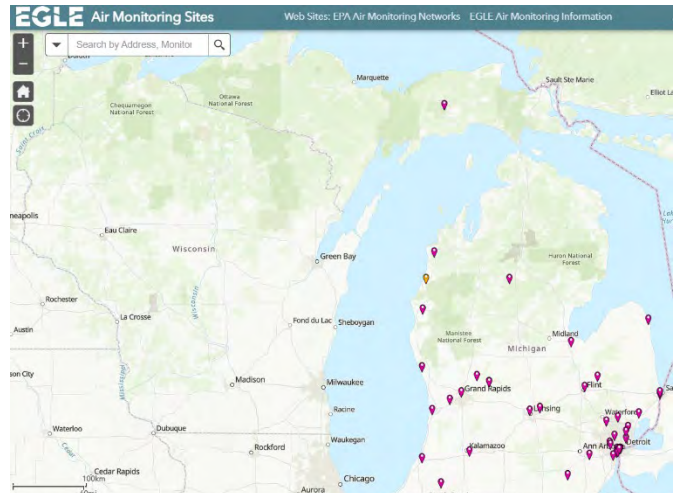


Figura 1: Ubicaciones del monitoreo del aire ambiental

CAMBIOS PROPUESTOS PARA LA RED DE 2024:

El plan de la red describe la red de monitoreo actual y cualquier cambio propuesto para el siguiente año (2024). Los cambios de la red de monitoreo pueden realizarse según la información histórica recopilada, los cambios en los niveles poblacionales, la financiación, así como los cambios en los requisitos de monitoreo en la Ley de Aire Limpio (*Clean Air Act*). Este año, también se planifican varios cambios utilizando dinero del Plan de Rescate de Estados Unidos. Se proponen los siguientes cambios:

- Un lugar nuevo cerca del noreste de Detroit, cerca de GM Hamtramck y Ecology-North de EE. UU. para medir la materia en partículas finas (PM₁₀ y PM_{2,5}) y el carbono negro. Se anticipa para fines de 2023 o la primavera de 2024.
- Un lugar nuevo con muestreo continuo de PM_{2,5} en un área cerrada en un lugar en el condado de Marquette, MI.
- Muestreo continuo nuevo de PM_{2,5} para Oak Park, E. 7 Mile, y Little River Band del sitio tribal de Ottawa Indians.

¿QUÉ COMENTARIOS PUEDE CONSIDERAR EL EGLE?

Los comentarios del público son muy importantes. También es importante saber que hay cosas que podemos y no podemos considerar al tomar nuestra decisión. A continuación, hay algunos ejemplos.

Lo que podemos considerar	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Errores técnicos en la revisión ✓ Errores de gramática y deletreo ✓ Requisitos o normas que la red debería considerar y por qué ✓ Por qué la red no cumple los requisitos y por qué
Lo que no podemos considerar	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas de aire, tierra o agua que no sean parte de la red • Contaminación del aire en interiores • Tráfico, ruido y luces, problemas de zonificación • Cualquier problema no relacionado con la red

CÓMO COMENTAR:

Se reciben comentarios del público y serán revisados con respecto a las actividades de monitoreo del aire ambiental que se realizarán en 2024. Se aceptarán comentarios hasta las **11:59 PM EDT del 30 de junio de 2023**.



GhumanN@Michigan.gov



Navnit K. Ghuman, EGLE, División de Calidad del Aire, 3058 West Grand Boulevard, Suite 2-300, Detroit, Michigan 48202

Para obtener más información sobre la calidad del aire en Michigan, visite Michigan.gov/Air. Para ver información de monitoreo del aire en tiempo real, visite Deqmiair.org. Para suscribirse para recibir notificaciones sobre calidad del aire, visite Miair.Enviroflash.info.

[Mapa interactivo de la red de monitoreo del aire ambiental de Michigan](#)

EGLE promueve el tratamiento equitativo y la participación significativa de los residentes de Michigan con respecto al desarrollo, la implementación y la aplicación de leyes, normativas y políticas. El tratamiento equitativo significa que ningún grupo de personas sufrirá una parte desproporcionada de las consecuencias negativas que deriven de operaciones y políticas gubernamentales, industriales o comerciales. La participación significativa significa que todas las personas tienen la oportunidad de participar en las decisiones que afectan su medio ambiente y/o su salud.

El EGLE no discrimina por motivos de raza, sexo, religión, edad, país de origen, color, estado civil, discapacidad, creencias políticas, altura, peso, información genética u orientación sexual en la administración de ninguno de sus programas o actividades, y prohíbe la intimidación y las represalias, como exigen las leyes y reglamentos aplicables.